

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA IV REGION  
COQUIMBO

LA SERENA, 28 JUN 1993

J.G. N° 131.93 /

REF. Areas de Manejo para la  
Pesca Artesanal /

Excelentísimo  
Señor Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
SANTIAGO

ARCHIVO

Señor Presidente:

Envío a V.E. un Resumen Ejecutivo acerca de los resultados iniciales de una experiencia de investigación y desarrollo del Subsector Pesquero Artesanal en esta Región. En un programa llevado a cabo por el Instituto de Fomento Pesquero se ha evaluado experimentalmente y validado, la posibilidad de crear áreas marinas de acceso exclusivo para grupos de pescadores organizados. Esta forma pionera de explotación de los recursos marinos, está teniendo muy positivas repercusiones locales y aporta un excelente mecanismo para resolver, tanto los problemas de sobre-explotación de los recursos marinos, como la falta de equidad en la distribución de los beneficios que caracteriza al Sector Pesquero.

Tomando como punto de partida el Sector de Los Vilos, que presentaba las organizaciones de pescadores mejor constituidas, se puso en práctica este programa, llegándose en la actualidad a nivel de haber creado en la región 27 sectores de acceso exclusivo llamados "Áreas de Manejo", en las que toman parte la mayoría de los pescadores mariscadores de la región. Con el sistema de Áreas de Manejo, los pescadores participan en administrar sus lugares históricos de extracción, coincidiendo con las autoridades en la necesidad de la preservación de los recursos.

Las Áreas de Manejo aparecen como un promisorio ordenamiento para el subsector, existiendo un alto interés por parte de los pescadores de otras regiones del país para llevar a cabo su implementación. A través de la experiencia acumulada en estos proyectos de investigación y desarrollo, se ha creado una buena base de conocimiento que pudiera ser válida para el resto del país, y que también puede considerarse un logro importante de la política del gobierno hacia este sector productivo.

Saluda respetuosamente a V.E.,



RENAN FUENTEALBA MOENA  
Intendente IV Región Coquimbo

RFM/CAM/nie  
c.c. Archivo

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO / ARCHIVO			
NR.	93/13127		
A:	30/JUN 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE AREAS DE MANEJO  
PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL

ANTECEDENTES GENERALES

La implementación de varios proyectos de investigación y desarrollo sobre "Áreas de Manejo" para la Pesca Artesanal ha producido un profundo y positivo cambio en este sector productivo. Este sistema se basa en lo esencial, en que las organizaciones de pescadores artesanales disponen de determinadas áreas marinas en acceso exclusivo, haciéndose cargo de su explotación mediante Planes de Manejo validados por las autoridades del sector.

El Instituto de Fomento Pesquero, a través de su Dirección Zonal Coquimbo, ha llevado a la práctica, experimentado y promovido la creación de las Áreas de Manejo en las caletas de la Región. Con un equipo multidisciplinario, ha desarrollado la idea proporcionando a su vez el apoyo científico-técnico que requieren estas nuevas formas de explotación.

Los pescadores artesanales de la Región valoran positivamente la puesta en marcha de este nuevo método de explotación y las autoridades del sector pesquero consideran como óptima la situación creada. La nueva condición de administradores de sus sectores tradicionales de pesca ha generado amplias expectativas en el sector artesanal, confianza en las autoridades y niveles crecientes de organización. Con este sistema, se deja de lado el antiguo esquema que consideraba los recursos pesqueros de la pesca artesanal como un bien común de uso público, posibilitando por primera vez, la aplicación práctica de métodos de explotación racional de los recursos.



## ESTADO DE SITUACION

A partir de un núcleo inicial de seis caletas en el sector de Los Vilos, se han creado 24 Areas de Manejo que incluyen a 25 organizaciones de pescadores, cubriendo aproximadamente el 80% de los pescadores mariscadores de la Región. El área total involucrada en este sistema alcanza a unas 9.000 hectáreas, todas correspondientes a sectores históricos de pesca artesanal, en la mayoría de los casos, de una alta productividad biológica.

La rápida expansión del nuevo sistema se ha debido principalmente al trabajo coordinado de todos los organismos estatales involucrados (SERNAP, IFOP, ARMADA) y a los excelentes resultados obtenidos en las primeras áreas implementadas en el sector de Los Vilos. Parte del éxito logrado, se debe a las metodologías de trabajo, las cuales son bastante exigentes para con el pescador e implican trabajo conjunto con los técnicos de IFOP y también a los importantes niveles de organización logrados de los pescadores en el cuidado, extracción y comercialización de los recursos.

La apertura de la veda del loco en Enero del presente año, se llevo cabo en completo orden en la IV Región. Por primera vez, los pescadores no emigraron hacia el sur para la extracción del molusco y contaron con recursos regionales en abundancia y debidamente cuantificados. Debido al buen precio legal alcanzado por el molusco y al interés y capacidad de las organizaciones para cuidar las áreas, los pescadores están actualmente conservando el loco a la espera de una nueva apertura de la veda anunciada para Julio-Agosto. La extracción ilegal ha disminuido notoriamente y las denuncias sobre casos de extracciones ilícitas provienen principalmente de los mismos pescadores.

## FINANCIAMIENTO

El financiamiento de estos proyectos proviene de CORFO, AGCI (Cooperación Noruega), FNDR y fondos propios de IFOP. El programa tiene un costo aproximado de 200 millones de pesos para un período de dos años y finaliza en Diciembre de 1993.

El aporte valorado de los pescadores en términos de trabajo y uso de embarcaciones, alcanza a la fecha, a 98 millones de pesos.

## FUNDAMENTACION LEGAL

La base legal para la creación de las áreas está dada por la Ley General de Pesca y Acuicultura, a través de la entrega de Destinaciones a las organizaciones de pescadores legalmente constituidas que lo soliciten. Mientras no exista el reglamento respectivo para la aplicación de la Ley, se han creado provisoriamente mecanismos consensuales entre los actores principales del sector para proceder al cuidado de las áreas. Estos son: SERNAP, la Gobernación Marítima, IFOP y las organizaciones de pescadores, particularmente FEPEMACH. Cada área cuenta con un reglamento de cuidado y explotación, el que es acordado entre la agrupación de pescadores, la Gobernación Marítima respectiva y SERNAP. Con este mecanismo se ha procedido a validar estas áreas como de investigación al cuidado de los pescadores.

## BASES BIOLÓGICAS

El sistema de explotación marina con Áreas de Manejo, inédito en el país, y con escasas referencias internacionales, tiene su sustento técnico-biológico en estudios realizados por científicos chilenos que indican que es posible recuperar algunos recursos sobreexplotados, especialmente el loco, a través de un repoblamiento natural.



Esta repoblación ocurre mediante la no intervención o manejo positivo del área sobreexplotada por períodos de tiempo que pueden fluctuar entre 6 meses y varios años.

Los profesionales de IFOP que trabajan en estos proyectos, y que constituyen un equipo multidisciplinario regional que consta de biólogos marinos, antropólogos, técnicos marinos, un estadístico, un abogado y un economista, han sistematizado los resultados de las investigaciones previas y las han aplicado a las condiciones de la pesca artesanal de la Región.

Las Areas de Manejo que han tenido tiempos de cuidado de entre 6 meses y 2 años, han mostrado altos niveles de abundancia del loco y otros recursos, según lo indican las evaluaciones directas realizadas. Se espera además, que la productividad biológica de un sector mantenido en condiciones ecológicas óptimas debiera ser mucho más alta que en condiciones de sobreexplotación.

#### BASES ECONOMICAS

En términos económicos, la explotación de las Areas de Manejo genera mucho más recursos que en el sistema de libre acceso, ya que permite un adecuado desarrollo y explotación de los recursos. A través del conocimiento de los recursos disponibles, se han estimado cuotas óptimas de captura y flujos de extracción a largo del año. Esta extracción puede hacerse en condiciones comerciales mucho más ventajosas para los pescadores, ya que venden en conjunto y con una mayor regulación de la oferta.

Se espera que a través de los mecanismos de mayor producción y comercialización directa, se mejoren rápidamente las condiciones de vida de los pescadores y que éstos salgan de su condiciones de marginalidad. En la experiencia regional, existen numerosas evidencias de que esta situación está ocurriendo; se han mejorado los valores de comercialización saltándose a los intermediarios, y se comienza a observar que este sistema está brindando beneficios concretos a las familias de los pescadores.

## BASES SOCIALES

Socialmente, las Areas de Manejo se sustentan en el hecho de que los pescadores tienen un evidente interés en cuidar lo propio, sin tener que enfrentar la competencia para extraer los recursos antes que otro pescador. A través de las organizaciones gremiales se incentiva el cuidado del área y se crean mecanismos validados internamente para la represión de los infractores. Al ser la organización la administradora de los recursos, ésta pasa a fortalecerse, lo que facilita la solución de otros problemas centrales del desarrollo como son educación, salud y vivienda.

A pesar de que es todavía prematuro realizar una evaluación de resultados materiales concretos, se pueden ya constatar algunos beneficios puntuales en algunas caletas de la Región como por ejemplo la implementación de una posta, un par de restaurantes, varias sedes sociales y otros mejoramientos, los que han sido impulsados y financiados por las mismas organizaciones de pescadores. La capacidad de ejecutar este tipo de obras se debe principalmente, a las comisiones derivadas de la explotación de los recursos de las Areas de Manejo que reciben la organizaciones de los pescadores.

Por medio de encuestas realizadas por las propias organizaciones, se ha determinado que los pescadores valoran altamente los proyectos de Areas de Manejo y los consideran como los más importantes entre las asistencias que reciben.



## IMPLEMENTACION

### Convenios de Asesoría Técnica

Mediante la implementación de Convenios de Asesoría Técnica entre IFOP y las organizaciones de pescadores se ha ido gestando ésta interesante experiencia de desarrollo. Mediante los convenios, los pescadores se comprometen a participar en el cuidado y evaluación de sus recursos, mientras que IFOP debe estimar abundancia, entregar cuotas de extracción, métodos y pautas de manejo para los recursos del Area de Manejo. Simultáneamente, y a través de otros proyectos complementarios, IFOP entrega asesoría jurídica, de gestión y evalúa las necesidad de infraestructura de las caletas.

### Planes de Manejo

Los Planes de Manejo que elabora IFOP para cada Area de Manejo se construyen básicamente mediante evaluación directa en terreno de los recursos disponibles; información sobre el desembarque de los recursos y también las características sociales de los usuarios de los pesquerías. A través del análisis de la información se intenta entregar planes de manejo que permitan obtener en forma estable, al menos, los ingresos básicos requeridos para sustentar a las familias de pescadores. Tentativamente, se está trabajando con un nivel de 2 sueldos mínimos por familia.

En la actualidad se están llevando a cabo evaluaciones exhaustivas de los recursos bentónicos, o de fondo, en todas las caletas de la Región, para determinar cuotas de captura racionales y planes de manejo para cada uno de los recursos principales. Se espera que estos planes sean mucho más apropiados para el cuidado de los recursos que otras medidas como vedas y restricciones de tamaño que se aplican actualmente a nivel nacional.

## Participación

La participación de los pescadores es fundamental en el proceso, en primer lugar para una adecuada obtención de la información; para lograr una buena capacitación en la aplicación de las medidas de manejo y finalmente, para obtener una aceptación e identificación del pescador hacia estos planes de manejo.

La actividad puntual de los proyectos, en la cual se manifiesta mejor la participación de los pescadores, corresponde a la evaluación directa de los recursos. En los eventos denominados "Cierre de Caleta", los pescadores realizan -previa capacitación- el trabajo de toma de muestras, conteo, colocación de transectos y demás metodologías típicamente científicas en conjunto con los profesionales y técnicos de IFOP. Esto permite tener 30 o 40 buzos trabajando simultáneamente, lo que sería prácticamente imposible si se contara solamente con el personal de IFOP.

La información obtenida es entregada también a las organizaciones de pescadores, manteniendo así un vínculo de confianza y una comunicación expedita entre pescadores, técnicos y autoridades, lo que es esencial para el éxito de este programa.

## NECESIDADES

### Asesoría en la Gestión

En el corto plazo, la continuidad exitosa del programa de Areas de Manejo, radica en la capacidad de los pescadores de pasar a constituir organizaciones comerciales viables, del tipo microempresas, que operen con criterios de eficiencia y distribución de beneficios de acuerdo al aporte de cada socio. Esto último es difícil de lograr en el tipo de organización como sindicatos o asociaciones gremiales. Se han presentado proyectos a FOSIS con el objetivo de apoyar estas iniciativas.



### Asesoría Técnico-Biológica

También a corto plazo, el éxito del programa radica en la capacidad de dar respuestas técnicas particularmente biológicas a este tipo de explotación, las que están disponibles solo parcialmente. Las necesidades de conocimiento científico de las especies, metodologías y pautas de manejo que ha generado el programa, son de gran envergadura, permitiendo así, la creación de vínculos con el mundo científico y con las principales instituciones relacionadas con el tema en el país para buscar respuestas a estas inquietudes. Recíprocamente, y gracias a la cooperación de los pescadores, es ahora posible realizar este tipo de experiencias científicas en forma expedita y con menores costos.

### Problemas y Riesgos

En el mediano y largo plazo, el resultado social de este nuevo tipo de explotación estará dado fundamentalmente por factibilidad de que los pescadores logren mantener sus áreas en forma comunitaria. Existe el riesgo implícito que al crear propiedad, ésta sea transferida en forma real o virtual a otros sectores, distorsionando la distribución de los beneficios y posibilitando así, que se caiga nuevamente en esquemas económicos que incentivan la sobreexplotación. Este riesgo se minimiza, en la medida que se logre mantener una asistencia técnica permanente y comprometida hacia este sector, que avance al ritmo de los pescadores y que vaya aportando nuevas y mejores formas para la explotación racional y sustentable de nuestros mares.

CONCLUSIONES

El sistema de explotación de recursos bentónicos a través de Areas de Manejo administradas por los pescadores artesanales, aunque de reciente creación y aún en fase experimental, ha tenido una excelente acogida en esta Región y puede ser aplicable en otras regiones. Los proyectos de investigación y desarrollo de IFOP, con el aporte coordinado de otras entidades estatales, han contribuido resueltamente a su creación e implementación.

Las áreas de manejo han sido útiles para resolver un problema básico de la pesca artesanal, cual es la sobreexplotación de los recursos. Al mismo tiempo, se han establecido bases sólidas para superar las condiciones sociales de los pescadores artesanales.

Cristian Andrade Madrid  
Magíster en Ciencias Biológicas  
DIRECTOR ZONAL III-IV REGIONES  
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

Coquimbo, Junio de 1993.